



WEBINAR

LANZAMIENTO DEL DOCUMENTO “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: MAPEO LEGISLATIVO Y PROYECTOS PARLAMENTARIOS”

Fecha: jueves 12 de noviembre del 2020

Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, diputado Rolando González Patricio Sean bienvenidos todas y todos a este lanzamiento del Documento Violencia contra las Mujeres en Política mapeo en América Latina un mapeo legislativo y proyectos parlamentario soy el diputado Rolando González Patricio, miembro de la Mesa Directiva del PARLATINO.

Este es un encuentro que resulta de una iniciativa conjunta de ONU Mujeres, de la CIM, del Parlantino con el objetivo de visibilizar la importancia de la sanción de leyes de paridad y de erradicación de la violencia contra las mujeres en política, para la construcción de democracia paritaria en nuestra región, en toda América Latina y el Caribe.

Quiero agradecer la presencia de cada participante, especialmente de las parlamentarias y los parlamentarios de las comisiones de Igualdad de Género, de Asuntos Políticos y de Derechos Humanos, por supuesto a los invitados de otras instituciones de la región de la región, quiero saludar muy especialmente a las integrantes del panel y por supuesto las autoridades presentes, en particular la señora María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, a Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Paula Narváez, asesora regional en Gobernanza y Participación Política de ONU Mujeres, Marta Martínez, especialista de la Comisión Interamericana de las Mujeres (CIM), Laura Albaine, Politóloga y especialista en violencia contra las mujeres en política en América Latina, por supuesto al Senador y amigo Jorge Pizarro presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Debo subrayar que la publicación que hoy se presenta reúne tanto legislación para la erradicación de la violencia de las mujeres en política como proyectos y tratamientos en diferentes congresos, parlamentos nacionales y por supuesto elementos a partir de entrevistas a diferentes actores estratégicos de la región y recomendaciones muy

importantes para el impulso de estos avances normativos en América Latina. Habría que recordar que en contexto de la crisis del COVID 19 y ante la necesidad de que la agenda legislativa por la igualdad de género en la región no sea postergada, ONU Mujeres, la CIM y el PARLATINO ratifiquen con el encuentro de hoy la voluntad compartida de continuar visibilizando y trabajando para la erradicación de la violencia contra las mujeres en política.

La construcción de democracias paritarias en toda la región, es una de las contribuciones impostergables en el camino de la reducción del déficit democrático en América Latina y el Caribe, y habría que agregar además, que más allá de conocer nuestro entorno, compartimos el compromiso de contribuir a cambiar la realidad que incluye las más diversas formas de discriminación de la mujer, específicamente en política, entre otras, se constatan prácticas de menosprecio y acoso que parecen menores ante los casos de asesinatos de mujeres líderes sociales y políticas.

Ahora, debo proceder con mucho gusto, a ceder la palabra a autoridades que harán uso de la palabra en este bloque inaugural, en primer lugar, va a intervenir la Directora Regional para ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, la Dra. María Noel Vaeza, a quien ruego haga uso de la palabra, gracias.

María Noel Vaeza Muchísimas gracias, a todas y todos, es un gran honor para mí estar con ustedes en este día tan importante para continuar conversando sobre la base legislativa en la región, en la paridad y también en la violencia contra las mujeres en política, como garantía para esa igualdad sustantiva que tanto necesitamos. Quisiera darle un abrazo fraternal, a mi querida amiga Alejandra Mora Mora, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de Estados Americanos, este es un proyecto conjunto, somos socias para la erradicación de la violencia contra las mujeres en la política en América Latina y el Caribe, y también, un abrazo fraternal al presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, senador Jorge Pizarro, felicitando el proceso hacia una nueva constitución en Chile, que por primera vez, en la historia y en el mundo, va a ser paritario. Esto es lo que nos espera el año que viene para trabajar en conjunto, para lograr esa constitución tenga nuevos vientos de cómo llegar a la democracia paritaria en la región.

A las panelistas Laura Albaine, que es la autora del documento que vamos a presentar hoy, Violencia Contra las Mujeres en Política, hay un mapeo legislativo y proyectos parlamentarios, y a las parlamentarias y los parlamentarios que nos acompañan hoy, muy buenos días, muchísimas gracias, por vuestro compromiso y vuestra voluntad política, para mí es lo más importante que estos proyectos de ley, se hagan ley y que se cumplan en vuestros países y también agradezco a todos quienes están conectados en el evento. Muchas gracias por escucharnos.

Tenemos en la región algunos avances, que reconocen los derechos políticos de las mujeres, pero tenemos muchos desafíos, para que esta participación sea efectiva, se amplíe la igualdad y esté libre de violencia contra las mujeres. En este sentido, América Latina ha estado a la vanguardia, de alguna de esas transformaciones normativas con iniciativas nacionales, como la Ley de Cuotas Argentina en 1991, la primera Ley de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Política en Bolivia del 2012 y más recientemente la paridad en todo aprobada en México. Dichos esfuerzos se han complementado con compromisos

regionales diversos, junto al marco normativo que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres, y constituye un camino hacia la igualdad sustantiva.

Entre los marcos regionales, en casi 5 años de su sanción, hoy reconocemos la *Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria del Parlatino*, proceso que construimos en conjunto y que desde ONU Mujeres hoy, queremos seguir reivindicando como hoja de ruta para el avance hacia las democracias paritarias.

Pero a pesar del avance legislativo, la cultura política patriarcal continúa siendo una barrera para el acceso efectivo de las mujeres: los estereotipos de género, la carga de los cuidados que recae en los hombros de las mujeres, la desigualdad, en el acceso a recursos económicos, en la cobertura mediática, y el acoso y la violencia por razones de género, que reciben las mujeres que actúan en política, son exclusiones que tenemos que dirigirnos a ellas para solucionarlas. La pandemia ha venido a exacerbar esta violencia a través las redes sociales y de los medios virtuales.

No nos olvidemos que, en la región, todavía tenemos 70% de hombres en los parlamentos, tenemos 85% de alcaldes hombres en la región y tenemos 70% de hombres en las Cortes Suprema de Justicia, o sea, es abrumadoramente mayoritario todavía la cantidad de varones que están en la toma de decisiones.

Son brechas que en algunos países se están cerrando como en México, como en Bolivia, pero en otros países, se están abriendo, todavía tenemos esa lucha por hacer adelante nuestro, para que las mujeres se sienten en los parlamentos en condiciones de igualdad.

Quiero destacar también, el tema de la interseccionalidad, para nosotras/os es fundamental que las mujeres estén representadas en todas sus diversidades, porque tenemos mujeres indígenas que también son discriminadas, mujeres afrodescendientes que también son discriminadas, y por supuesto jóvenes y mujeres con discapacidad, de la diversidad sexual, entonces el tema de interseccionalidad para hacer diversa la participación de la mujer es fundamental.

Reconocemos que la violencia contra las mujeres en política es una de las principales barreras para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, por eso, estamos aquí juntos con la CIM, para erradicar esa pandemia terrible en la sombra como la hemos llamado. Visibilizar los problemas de violencia, es sumamente importante, por eso quisimos hacer esta publicación, para que pueda demostrar hojas de ruta de cómo salir adelante, de cómo seguir ejemplos positivos en la región y cómo erradicar este terrible flagelo que sufre la mujer.

Los diálogos entre parlamentarias y el aporte de las redes de mujeres políticas, han sido importantísimos para el avance, para llegar a estas leyes de paridad y para tener un compromiso normativo para la erradicación de la violencia. También el compromiso de los hombres parlamentarios es fundamental, por eso es que hoy es un hito histórico tener entre nosotros a hombres parlamentarios que se están comprometiendo.

Este documento es un mapeo de los avances en los países, de las buenas prácticas y espero que sea un punto de partida para poder seguir poniendo el tema de la violencia contra la mujer en la política, en la palestra pública y seguir discutiendo este tema hasta llegar a su conclusión legislativa, pero más que nada a que estas leyes sean implementadas.

Quiero recordarles que este año cumplimos 25 años de Plan de Acción de Beijing y uno de los 12 temas de planeación, deberá aumentar la participación política de las mujeres, este es un tema que es desesperadamente, el aumento sí ha habido aumento de mujeres en los parlamentos, pero es muy lento y ese es un tema que afecta a la sociedad en su conjunto, porque donde las mujeres no están representadas, no puede hablarse de una legislación comprensiva e inclusiva. Así que los invitamos aquí presentes a todos los parlamentarios y parlamentarias a seguir abrazando este compromiso político y expresarlo en iniciativas de ley, que aborden la problemática de la violencia política contra las mujeres, este es un camino colectivo interinstitucional y regional y que queremos consolidar conjuntamente para lograr esa democracia paritaria, para que nuestra región sea más justa, más democrática y sostenible para todas y para todos. Muchas gracias y mucho éxito en los trabajos.

González Patricio muchas gracias, creo que ha Ud. ha recorrido un grupo de puntos vitales y por supuesto, quisiera subrayar su énfasis en el hecho de que tenemos avances, pero sobre todo tenemos muchos desafíos, que continúa siendo muy asimétrica la presencia femenina, especialmente en los parlamentos y recordaba que estamos en el 25 aniversario de Beijing y que tenemos un porcentaje de mujeres muy bajo en nuestros parlamentos, pero tenemos también la constatación de qué es posible incrementar, ahí tenemos a Bolivia y a Cuba con más del 50% de presencia femenina en sus respectivas asambleas, congresos nacionales. Por supuesto es importante visibilizar cómo Ud. lo llamaba, continuar insistiendo en la importancia de estos diálogos de parlamentarios.

Gracias por reconocer la participación masculina que no es más que un compromiso con la democracia y con los derechos de nuestras compañeras, por supuesto coincido con ustedes la utilidad del documento que hoy se presenta y en el llamado a continuar, refuerzo a transformar nuestra realidad. Corresponde ahora presentar con mucho gusto a la señora Alejandra Mora Mora.

Sra. Alejandra Mora Mora Muchas gracias, Rolando por darme la palabra, quiero hacer un saludo a todas las personas que están hoy en este evento, particularmente un abrazo a mi amiga María Noel, que lidera con tanta sabiduría e ímpetu ONU Mujeres en nuestra región y por hacer este trabajo colectivo con la Comisión Interamericana de Mujeres y que ha potenciado este tema. Realmente ha sido una alianza muy satisfactoria, un saludo también el señor senador Jorge Pizarro de PARLATINO, con quién hoy estábamos haciendo este esfuerzo, por visualizar por dónde va la situación del avance de los derechos de las mujeres en la representación, en el acceso a los derechos políticos y este gran obstáculo que ha sido la violencia en política. Un saludo a Laura Albaine, que va a presentar hoy el documento y un reconocimiento a todas las mujeres parlamentarias, realmente son unas guerreras. Están colocando estos temas, dar el empuje, hacer la transformación cultural, que se hace cuando se dan las discusiones, socializar esto, para que la gente se interiorice, entienda lo que

estamos hablando, es ahí donde se está gestando un enorme cambio y por supuesto, que sigue el proceso de la implementación.

Quisiera mencionar algunos elementos, como abre bocas, que nos dan esta oportunidad, previo a la presentación del mapeo quisiera, hay dos elementos que obviamente están conjugados en esta profunda discusión, la CIM que tiene 96 años de existencia en la región, ha sido impulsora de estos procesos desde 1928, desde sus inicios la CIM, ya para los años 40, impulso una convención sobre Derechos Políticos y luego, hace 25 años también se impulsó la creación de la Convención de Belén do Pará, que lo que hace es advertir de la situación y regular todo el tema sobre la violencia contra las mujeres. Son estos dos instrumentos, instrumentos fundamentales en relación con la región y por supuesto, considerando, qué es el instrumento universal que nos permite, digamos recuperar y entender esta transversalidad, que tiene que existir para entender los derechos políticos, el acceso y la violencia, como una forma aguda para obstaculizar el acceso y el disfrute de estos derechos.

Después en el 2016 también se hizo un nuevo fuerte con el cual hemos estado trabajando junto con la CIM, MESECVI y por supuesto con ONU Mujeres y está alianza que fue la Ley Modelo sobre Violencia Política y esta Ley Modelo lo que hizo fue recuperar de mejor manera que era lo que venía pasando en la región sobre esta situación y por supuesto bien lo decía ahora María Noel, es evidente, que nosotras hemos venido creciendo y estando de mejor manera representadas, y hay que festejar eso de hecho, en la región. En el mundo, nuestra región es la quien tiene la mayor cantidad de parlamentarias y eso tiene que ver con una priorización y con un liderazgo que ha tenido nuestra región desde 1991, cuando Argentina adopta la primera Ley de Cuotas y después transformamos este concepto de cuotas que tenía que ver con un sentido, con una acción afirmativa, lo transformamos por un concepto mucho más maravilloso, que fue la paridad. La paridad ya no era una acción afirmativa, no lo es, sino que es un tema de distribución, es un tema de justicia, somos la mitad de la población y así tenemos que estar representadas, pero luego de que empezamos a acezar de mejor manera a los espacios de poder, vinculada la paridad, porque la paridad está funcionando, no hemos llegado a la meta, pero por supuesto que se ha venido incrementando enormemente la participación de las mujeres y la representación, que es lo que estamos buscando, no que estemos en las listas, sino que estemos en la representación.

Lo que también se puso en evidencia, es que, entre más vinculación de las mujeres al poder, más ejercicio de violencia y esta ecuación es justamente parte de las discusiones que tenemos que dar en nuestra región. Hoy son 8 países que cuentan con leyes de paridad, y ahora también México nos da una lección sobre lo que ha llamado paridad en todo, que es no solamente estar pensando en la paridad en el mundo de los parlamentarios, sino también en el mundo de los gobiernos, del poder judicial y del mismo espacio electoral.

También quería señalar que en este contexto del que estoy haciendo mención y del cual es muy importante para entender el momento en el que estamos, y que esté mapeo que vamos a presentar lo pueda evidenciar, iniciemos entonces con el tema de la legislación, si por eso es tan importante saber que pasamos de las leyes de cuotas, a las leyes de paridad. Siguen los avances con una paridad en todo, y también hay otros avances de otros dos tipos de políticas que quisiera mencionar, y son los protocolos de coordinación interinstitucional,

que esto ha sido muy importante, porque cuando dos temas tan poderosos como son los derechos políticos, y la violencia, como un obstáculo para el ejercicio de estos derechos políticos, la coordinación interinstitucional, los protocolos en los parlamentos, los protocolos en los partidos políticos, son una estrategia absolutamente novedosa para esta materia, en la cual nos da la guía para poder atenderlo.

Un cuarto tipo de políticas, por supuesto, es llevar este tema a los planes nacionales de igualdad, o a los planes de violencia contra las mujeres, que abordan esta problemática y esto ha sido por ejemplo muy emblemático para Paraguay y Perú.

Quisiera, nada más, señalar algunos elementos que son muy importantes de este tipo de leyes y decía ahora que un reconocimiento de lo que hacen las mujeres en estos procesos, porque lo primero que hacen es hacer alianzas con los hombres, porque son los parlamentarios y las parlamentarias quienes en conjunto deben aprobar las leyes.

Pero en estas alianzas, han venido transformando el imaginario de nuestra región y han venido colocando varios elementos que también nuestra ley modelo lo tiene y uno, es entender la importancia de las leyes del abordaje integral, en este sentido nos da una lección Belén do Para, nos habla claramente de que el abordaje integral, de cualquier tema asociado la violencia, debe empezar por la prevención, debe de evitar que se llegue al lugar de donde se perpetra este hecho y se violentan los derechos, debe de preguntarse por la forma de cómo debe de ser atendido, de cómo se accede a la justicia, de cómo en esa justicia debe haber una sanción, que éste proporcional a los hechos y de un elemento que está poco trabajado y que hay que incorporar de mejor manera, que es la reparación, la reparación del daño que se causa y la reparación también tiene una medida maravillosa, que es la no repetición, es evitar que otras mujeres sigan pasando por esta situación de la violencia. Y la otra, es contextualizar que la violencia de la que estamos hablando, no es una violencia genérica, es una violencia que tiene por elemento, primero que lo perpetra porque está es una mujer, y en está contextualización absolutamente estratégica. Termino señalando y reconociendo el trabajo que hay que hacer, la necesidad de asociar a este tipo de leyes, este estándar de la debida diligencia, de aumentar, cada vez más, de garantizar el acceso a la justicia las mujeres, porque esto es muy importante, que tengan dónde hacerlo, cómo hacerlo y por supuesto, dos temas adicionales, que siempre son importantes, presupuesto y datos, para poder seguir entendiendo los impactos que estamos logrando.

Termino señalando, que en la violencia, un elemento fundamental es la sororidad entre las mujeres, cuando una mujer vive violencia, ella nos representa porque todas podemos ser víctimas de esta violencia, acompañarnos, creernos, entender la importancia de que estamos hablando de que nos están limitando un mandato político que cambia el imaginario de la región y que hace que podamos transformar desde nuestras agendas mucho de lo que está sucediendo con el COVID, particularmente la agenda de las mujeres, requiere que la coloquemos en el “mainstream” de las reflexiones, cuidados, violencias, el tema de la representación, todo esto es parte de nuestra agenda y somos las mujeres quienes las llevamos. Así es que debemos estar ahí representándolo, acompañando y estar libres de violencia. Celebro que podamos presentar este documento y celebro el trabajo colectivo interinstitucional, acompañando procesos de esta magnitud y que podamos cambiar el mundo, que es lo que requerimos y ser más iguales. Muchas gracias.

González Patricio muchas gracias, hemos escuchado a la Secretaria Ejecutiva de la CIM, ha abordado la transformación cultural que es imprescindible, no solo la jurídica ha recorrido algunos de los avances abordados, como por ejemplo de países que tienen leyes de paridad, de la transformación que perseguimos y ha insistido en la importancia de abordajes integrales, conceptualizados y muy especialmente de la sororidad. Muchas gracias, Alejandra, cedo ahora la palabra al senador Jorge Pizarro, Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Sen Jorge Pizarro, Buenos días les agradezco la posibilidad de conversar, de dialogar en este tema que es tan fundamental, hoy día en nuestras sociedades, que estamos enfrentando esta pandemia, esta crisis sanitaria, pero que se ha transformado también en una crisis política, en algunos casos, económica y social y sin duda, que esto tiene un riesgo grande, de que se pueda retrotraer lo que ha sido los avances en la agenda paritaria, para ir teniendo un rol cada día más significativo de las mujeres.

Quiero saludar obviamente a María Noel Vaeza, alcancé a escuchar su intervención, así que nos deja muy contentos, a Alejandra Mora Mora, a Paula Narváez, a mis colegas de la Mesa del Parlatino, a José Serrano, que interviene en un ratito, a Rolando que está oficiando esta tarde de moderador, también a Silvia Giacoppo, que la veo por ahí senadora, y a todos los colegas parlamentarias y parlamentarios que van a participar en este panel tan importante.

Diría que, a nivel regional, uno como que vislumbra y por lo que decían las expositoras anteriores cuatro estrategias legales que busquen prevenir, sancionar y erradicar el problema que vive la mujer en política, porque, vamos a tratar de centrarnos en la actividad de las mujeres en política. La violencia que viven las mujeres en los otros ámbitos es terribles y lo que es más grave es que en esta pandemia, en muchos casos se ha agudizado ese otro tipo de violencia que se vive en la vivienda, las casas, en el ámbito laboral.

En el caso legislativo, la estrategia que nosotros vemos en primer lugar es la adopción de leyes específicas en la materia; segundo el reconocimiento del ámbito político como espacio donde se ejerce violencia hacia las mujeres; y eso implica que hay que elaborar leyes concretas, sancionando la violencia de género, hay también que preocuparse de incorporar en otras leyes, como en tercer lugar, leyes que son de competencia político-electoral, ya sea en los regímenes electorales o en los partidos políticos a los cuales ustedes hacían referencia. Eso lleva una cuarta estrategia, que es también muy clara y es el diseño de protocolos, protocolos que regulen al interior, por ejemplo, de los congresos, de las asambleas nacionales, y también de los partidos políticos. Creo que esos son elementos fundamentales, por los cuales, nosotros podemos implementar esta estrategia que lo que busca es ir terminando con esta violencia política, en América Latina contra mujeres y priorizando su rol en el nivel democrático.

Donde creo que ha habido dificultades serias, en que no todos, incluso muchas mujeres entienden, o no todos valoran, lo que significa el definir estrategias políticas para terminar con la violencia contra la mujer. Porque mucha gente o no la ve, o no cree que exista, o piensan que todo está bien, que si las mujeres no participan en política es porque no quieren

o porque quieren dedicarse a otras actividades y eso es algo que implica un obstáculo sumamente grande, cultural, educativo, político, legislativo.

En el ámbito económico, ni hablar, por ejemplo, el rol de la mujer en nuestros sistemas democráticos o en las de la sociedad. Viene una pregunta en el ámbito de la economía, cuántas mujeres participan o están dirigiendo empresas o, participan en los directorios o en los grandes directorios que definen, muchas veces, políticas económicas, o situaciones económicas que después influyen muy directamente en la vida diaria de las personas.

A nosotros nos parece que debemos ser capaces de generar herramientas que nos permitan erradicar la violencia política, para garantizar que cada vez más mujeres de todos los orígenes, de todas las características, de todos los sectores, pueden ejercer sus derechos plenos como ciudadanas.

No cabe duda de que, desde punto vista parlamentario, nuestra obligación es propiciar y apoyar leyes que nos lleven a erradicar de manera eficaz la violencia hacia las mujeres. Nos parece también que en el ámbito cultural hay mucho que hacer, como les decía hay que modificar desde nuestro lenguaje, nuestras actitudes, las actitudes corporales incluso, muchas veces cuando se generan en el trabajo o en el debate. Les voy a colocar un ejemplo muy concreto, nosotros estamos en plena discusión del proyecto de presupuesto, el presupuesto en la comisión mixta con el ejecutivo, estamos por un lado el ministro de hacienda, director de presupuesto y los parlamentarios hombres y mujeres del otro lado, bueno ahí se produjo una situación, que una colega senadora hizo ver en la sala, porque se produjo una actitud de micromachismo como se llama, que entre los hombres ya sea funcionario, gobierno, parlamentario, colega, hacen referencias positivas respecto de lo que ellos han dicho, pero no hacen la misma referencia respecto a lo que las mujeres han planteado. O, que la idea tal la plantee una mujer, pero como que da lo mismo, lo que importa es lo que dijo el hombre a eso sí se le da importancia y entonces entre los hombres tenemos esa maldita costumbre de caer en esa cosa cultural, de que si lo dijo una mujer a lo mejor no es tan importante, y eso el reflejo de lo que se vive en todos los ámbitos y por supuesto que en un congreso, en una asamblea, en una constituyente, en un partido político, es responsabilidad nuestra impedir que ese tipo de situaciones sede, porque si lo hacemos positivamente irradiamos también al resto de la sociedad formas de trato y de valorarlo entre nosotros mismos.

Creo que es muy importante que producto de esta pandemia y los cambios que se han suscitado en la sociedad, y que van a seguir produciéndose, como decía al principio no posterguen la agenda por la igualdad de género, y eso es responsabilidad nuestra como Parlatino también, mantener el compromiso que hemos tenido de fortalecer una igualdad sustantiva de las mujeres a través del accionar de nuestras parlamentarias y parlamentarios, que han impulsado avances importantes, porque también hay que reconocer a nivel regional que también hemos avanzado mucho. En el año 2015 junto a ONU Mujeres elaboramos una Norma Marcos sobre la Democracia Paritaria, cuyo objetivo y textual es orientar a los Estados miembros del Parlamento Latinoamericano en la adopción de medidas institucionales y políticas que promuevan y garantizan la consolidación gradual de la democracia paritaria cómo meta la región.

Como dijo Rolando algo hemos avanzado y debemos seguir avanzando, así es que estoy muy contento de que nosotros podamos como PARLATINO seguir participando muy fuerte en la promoción de todas las políticas públicas, de todas las leyes que sean necesarias, para garantizar cada día más, el que las mujeres no sean agredidas, no sean víctimas de violencia política. Son demasiado fundamentales para la toma de decisiones en nuestros congresos, en el país, en la economía, en la cultura, en el mundo de la ciencia, en la academia, así que muchísimas gracias por la invitación y felicitaciones. Gracias.

González Patricio Gracias, muchas gracias al presidente del PARLATINO, el Senador Pizarro, que nos ha insistido en cuatro caminos principales en el orden político legislativo, convergentes en esta lucha contra la violencia contra la mujer y ha insistido en la necesidad de generar herramientas para erradicar la violencia contra la mujer, y también ha coincidido con un elemento que no había aparecido, en la necesidad de una transformación cultural, le agregaría que es preciso naturalizar la participación de la mujer y el respeto a todas, incluso en la política. El senador Pizarro también insistía en algo, que es el espíritu del encuentro de hoy, no postergar la agenda de hoy aún en las difíciles circunstancias de la pandemia, que tantas desigualdades ha venido a multiplicar.

Le damos la palabra a Paula Narváez, Asesora Regional en Gobernanza y Participación Política de ONU Mujeres tiene a cargo la posición de presentar la exposición central del encuentro, bienvenida Paula.

Paula Narváez. Buenos días, muchas gracias, un saludo a las autoridades que hoy día nos acompañan, agradecida por la posibilidad de estar en este lanzamiento tan relevante. Un cariñoso saludo a nuestra directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, María Noel Vaeza, a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres Alejandra Mora Mora y por supuesto al Presidente del PARLATINO, el senador Jorge Pizarro, muchas gracias a usted también diputado Patricio, por su constante apoyo y a través suyo a todo el equipo técnico de Parlatino, a Norma Calero y a todas las colegas de Parlatino que hacen todo esto posible, lo mismo hacer extensivo el saludo a las colegas de CIM que han sido un enorme puntal en el desarrollo conjunto de este proyecto, y por supuesto a las colegas de ONU Mujeres, que también hacen posible que hoy día estemos todas/os acá haciendo este lanzamiento. Quiero destacar el esfuerzo conjunto que hizo nuestra directora regional y la Secretaria Ejecutiva de la CIM, cuando las organismos internacionales nos unimos en un esfuerzo conjunto avanza mejor, hemos encontrado esas sinergias y hemos podido de esa forma expandir el impacto de este trabajo y en el caso de la alianza con Parlatino, la relevancia, porque son justamente los actores legislativos, los legisladores y legisladoras de nuestra región, quienes hacen posible que tengamos instrumentos legales en nuestros países para el abordaje, en este caso de la violencia contra las mujeres en política.

Quiero también agradecer la presencia hoy día, de comisiones de distintos parlamentos nacionales, de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de Costa Rica, la Comisión ocasional para el Tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Ecuador, a la Comisión de la

Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia de Panamá, a la Secretaría de la Mujer de la Cámara de Diputados de Brasil, a la Comisión Unicameral de la Banca de la Mujer de Argentina, agradecer a todas las parlamentarias por el esfuerzo permanente que hacen por instalar en la agenda legislativa estos relevantes temas.

El documento que hoy se presenta, *Violencia Contra Las Mujeres en Política en América Latina: Mapeo Legislativo y Proyectos Parlamentarios*, expresa los avances regionales, que son resultado de estas redes de trabajo colectivo entre instituciones parlamentarias, parlamentarios y mujeres en política, de diferentes países, también son la expresión de la decisión política, de aquellos parlamentos que se comprometen por construir vidas políticas libres de violencia para las mujeres, por eso es un honor, presentar este documento en la Sede virtual de PARLATINO y agradecemos especialmente la participación de parlamentarias y parlamentarios de diferentes Comisiones de PARLATINO junto a las que he señalado de las comisiones de parlamentos nacionales.

Quiero mencionar que el documento se encuentra disponible en la página web y redes sociales de ONU Mujeres y CIM y en el chat de este encuentro, y que también será enviado luego por email para los y las asistentes, de manera que no se preocupen que el material lo tendrán para su fácil referencia.

A continuación, quiero introducir a la autora de este este documento quién es Laura Albaine, Politóloga y especialista en violencia contra las mujeres en política en América Latina, quien presentará los principales hallazgos de su investigación, *Violencia Contra las Mujeres en Política en América Latina: Mapeo Legislativo y Proyectos Parlamentarios*, identificados para el tratamiento y sanción de leyes para la erradicación de la violencia contra las mujeres en política. Laura Albaine es licenciada en ciencia política y doctora en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires, ha sido asesora institucional en el diseño e implementación del Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de trato entre varones y mujeres de la ciudad de Buenos Aires y de la Dirección Electoral de este mismo distrito en Argentina. Actualmente es investigadora del Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET y es docente regular de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado artículos en diversas revistas científicas, de ciencias sociales y el libro sobre la dinámica que adopta el acoso y/o la violencia política por motivos de género en América Latina. Laura, el tiempo es tuyo, muchas gracias por tu presentación, adelante.

Laura Albaine Buen día a todas y a todos, para mí es un placer poder compartir con ustedes esta investigación, en principio quiero agradecer a María Noel Vaeza, por supuesto a Paula Narváez, Giulia Bortolotti y a Amy Rice, que me han acompañado en todo el desarrollo de este proyecto de investigación también, quiero agradecer a Alejandra Mora Mora y a Marta Martínez y, por supuesto, a las autoridades del Parlatino, al presidente Pizarro y por su moderación al diputado Rolando González, a toda la audiencia y a los parlamentarios y parlamentarias que nos están acompañando en esta instancia.

Voy a compartir pantalla con ustedes para presentarles los principales hallazgos y los desafíos que se presentan en la región para legislar y adoptar otro tipo de instrumentos para resguardar la violencia política contra las mujeres en nuestra región.

Esta investigación tuvo como propósito analizar los marcos normativos existentes y otros tipos de instrumentos que abordan la violencia contra las mujeres en política en América Latina, también poder detectar cuáles son las leyes integrales de violencia que mencionan o no la violencia política contra las mujeres como una de las manifestaciones de la violencia de género; e identificar los proyectos de ley en actual debate en la región y explorar las razones por las que estas iniciativas aún no han sido aprobadas.

A la vez de poder explorar las razones por las cuales estos proyectos de ley son abordados en forma lenta, avanzan muy lentamente al interior de las asambleas.

Se anexa presentación.

Paula Narváez: Muchísimas gracias, Laura por la exposición tan detallada, recordamos que este documento va a estar publicado en la página web de ONU Mujeres, también de CIM y de PARLATINO para su referencia y revisiones y que tanto desde ONU Mujeres, como CIM y Parlatino quedamos atentos a cualquier necesidad de profundización sobre este material en sus respectivas asambleas o congresos nacionales. Destacamos entonces la relevancia que, en el ámbito de la violencia contra las mujeres en política, existan sanciones claras, que son necesarias, crean antecedentes y desincentivan estos tipos de comportamiento. Las sanciones tienen que contemplar también medidas de reparación y de no repetición. La sanción si bien es importante, no lo es todo, porque hay que seguir trabajando en prevención, para que los actos no ocurran y en ese sentido los organismos electorales, los mecanismos nacionales de la mujer y otros organismos como los medios de comunicación también tienen un rol fundamental en lo que a prevención se refiere y hay que definir claramente y en caso de que ya existan agilizar los mecanismos de denuncia para que las mujeres no corran el riesgo de comprometer su propia y legítima carrera política o su seguridad por querer denunciar lo que es una violación a sus derechos humanos.

Como dijo nuestro Secretario General, la violencia contra las mujeres se basa fundamentalmente en el poder y sólo terminará cuando la igualdad de género y el empoderamiento completo de las mujeres se conviertan en una realidad.

Agradezco la posibilidad de participar en la presentación de lo que ha sido este documento y le regreso la palabra al Secretario de Comisiones del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio, muchas gracias.

González Patricio Gracias, Paula, también quiero agradecer a Laura Albaine y felicitarla por la calidad de su contribución, comenzamos ahora la segunda parte del encuentro de hoy, que es un diálogo con parlamentarias y ellas van a exponer sobre el avance en sus países sobre la erradicación de la violencia, disponen de 10 minutos para la presentación, después habrá un espacio para preguntas y respuestas. Lamentablemente no vamos a tener hoy a la senadora en Guadalupe Tagliaferri de Argentina, porque ha recibido de última hora una convocatoria del senado, estaba muy comprometida y entusiasmada con acompañarnos

en esta mañana, lamentamos no tenerla en este minuto con nosotros, pero se anexará al acta su presentación, *Integración de la figura de la violencia política en la Ley Integral de Violencias de Género Ley 26.485 (diciembre 2019)*.

Por tanto, va a comenzar a hacer su primera intervención la asambleísta Karina Arteaga Muñoz, del Ecuador, quien es docente Universitaria y en la Asamblea Nacional del Ecuador preside la Comisión de Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, es integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del PARLATINO y también es vicepresidenta de la Red Parlamentaria por la Igualdad de Género de Parlamericas en Sudamérica, adelante Karina.

Karina Arteaga Muñoz Buenos días, a todos los compañeros, qué gusto Rolando verlo a través de estos medios de comunicación y que lo importante es que no tenemos ninguna dificultad para poder seguir nuestro trabajo como congresistas, parlamentarios, asambleístas de cada uno de los países que conforman este organismo. Quiero saludar a todas mis compañeras que están presentes Alejandra Mora, a nuestra querida Paula Narváez con quién siempre hemos venido trabajando de ONU Mujeres, a Silvia que también la encuentro con representación de Argentina en este grupo, a nuestro presidente del PARLATINO, luego a mi compañero asambleísta y también presidente alterno del PARLATINO José Serrano, que hoy es presidente también de la Comisión de Justicia, que tuvo muchísimo que ver con el tema de las reformas al Código de la Democracia, también darles un saludo de parte de nuestro presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, César Litardo, que está siempre preocupado de que todos los temas desde la Asamblea Nacional del Ecuador puedan también dar o dirigirse hacia fuera, para que también se conozca nuestro trabajo. En esta coyuntura de esta pandemia, nosotros hemos seguido trabajando fuertemente, generado la necesidad de evaluar, entre otras cosas, la participación de las mujeres en la política, sobre todo a raíz de las reformas a nuestro código de la Democracia, que entraron en vigor, este año, donde el Ecuador está a pocos meses de que finalice el periodo de los gobiernos actuales que tienen que ver con la Asamblea Nacional y con el Ejecutivo y por ende entrar a nuevas elecciones para febrero 7.

Vamos a hablar un poco de los antecedentes que tenemos respecto a este tema, para entrar en contexto quiero traer algunos datos, desde lo que me compromete y conozco, como es la Asamblea Nacional como se ha hecho presente la mujer en el parlamento ecuatoriano comparado con lo que sucede hoy con lo que ocurriría hace 40 años.

Se anexa presentación *Reforma al Código de la Democracia (diciembre 2019) y su actual reglamentación que incluye el abordaje de la violencia contra las mujeres en política*.

Cumplir con las expectativas que no solamente nosotras las mujeres tenemos, también nuestras familias, nuestros hijos, por eso compañeros lo más importante lo más destacado lo que debemos hacer es que comencemos a formar verdaderos seres humanos, sin relevancia por algún género, aunque suena utópico creo que vamos por el camino correcto. Sino esta reunión no tuviera razón de ser. Muchísimas gracias a todos.

González Patricio, Muchas gracias a ti Karina, escuchábamos a la asambleísta Arteaga Muñoz quién ha presentado panorama, una radiografía de la Reforma Código de la

Democracia de diciembre del 19 y su actual reglamentación por supuesto incluido el abordaje de la violencia contra las mujeres en política, y lo ha hecho no solo de manera objetiva, medida, sino también muy sentida esta problemática que nos atañe a todas y todos. Ahora, tengo el gusto de ofrecer la palabra a la senadora Martha Lucía Micher Camarena, senadora México y por supuesto ella nos va a hablar sobre las reformas aprobadas por el congreso, que regulan integralmente la violencia contra las mujeres en política en la norma de este año. Debo recordar que nuestra amiga, la senadora tiene una larga trayectoria política, ha sido secretaria de la Mujer en el PRD, fue diputada local, diputada federal, senadora local, y Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México en el sexenio 2006-2012. Ha sido fundadora de varias instituciones que forman parte de su experiencia, de su gran contribución, ha sido conferencista en varios foros nacionales en otros países de las Américas, de Europa, y de Asia, tiene un número importante de publicaciones sobre esta problemática que nos ocupa hoy, y sobre todo es una defensora apasionada y convencida de la necesidad, de la urgencia, de la pertinencia de batallar por la igualdad de género. Le recuerdo que tenemos un límite del tiempo de 10 minutos. Buenos días.

Martha Lucía Micher Camarena Buenos días. Muchas gracias a todas a todos, me siento muy orgullosa compañero Rolando, es para mí un orgullo que usted me haya presentado. Muchas gracias agradezco a ONU Mujeres, a la Comisión Interamericana de Mujeres, al Parlatino, a esta Webinar sobre lanzamiento de este documento Violencias contra las mujeres en política en América Latina: Mapeo legislativo y proyectos parlamentarios. Bueno, les saludo, un abrazo a María Noel Vaeza, Alejandra Mora, a todas ustedes y al senador Jorge Pizarro, por supuesto presidente del Parlatino, por supuesto un gran abrazo a todas las personas que nos están escuchando y a todas las amigas y compañeras que están presentes.

Empiezo con una afirmación que me parece fundamental, al igual que no nacemos mujeres, sino que nos hacemos mujeres, tampoco nacemos candidatas o dirigentas, nos hacemos, pero para que las mujeres podamos hacernos, necesitamos contar con la garantía de que nuestra participación en el terreno político y electoral se da en condiciones de paridad y libres de cualquier tipo de violencia. Que las mujeres participemos en el ámbito de la toma de decisiones es parte fundamental de la autonomía de las mujeres e implica que podamos identificar de manera fehaciente los hechos de violencia en nuestra contra. Por ello, como senadora feminista integrante de la denominada legislatura de la paridad de género, tengo mucho gusto y mucho orgullo en compartir con ustedes el proceso de reformas en materia de violencia política contra las mujeres debido a género que realizamos en el Congreso de La Unión y no le llamamos violencia de género, porque es violencia contra las mujeres por ser mujeres, en razón de género.

Empiezo comentándole que en los trabajos legislativos que realizamos, uno de nuestros instrumentos fundamentales, una de las guías que seguimos fue la Ley Modelo Interamericana sobre violencia política, de la que ya se ha hablado, contra las mujeres. Muchas gracias a todas las compañeras e instituciones que realizaron esta herramienta, que facilita nuestra labor legislativa, por supuesto. Estas reformas tiene como objeto y es importante mencionarlo garantizar que las mujeres participemos en política sin violencias es decir garantizar nuestro acceso a una vida libre de violencias antes, durante y después de

los procesos electorales, en el desempeño de nuestras cargos públicos y en todo tipo de participación o actuación en dicho ámbito, y son fundamentales para avanzar en el orden de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la construcción de la Democracia genérica, que hoy más que nunca contribuya a lograr un país igualitario y más que un país, una patria sobre todo en este momento que se inició el proceso electoral que culminara en junio del próximo año. Va a ser una elección histórica nunca antes se había elegido esta cantidad de puestos en mi país, serán 15 gobernaturas, 300 diputaciones federales, 3500 cargos de representación popular, es decir, las elecciones más grandes de nuestra historia.

Se anexa la presentación: *Reformas aprobadas por el Congreso que regulan integralmente la violencia contra las mujeres en política (2020)*

Lo quería compartir esto con ustedes. Me parece que era muy importante. Me siento muy muy contenta muy satisfecha de compartir con ustedes esto y agradezco por supuesto el tiempo para que ustedes disfruten. Esto no fue fácil, no fue fácil, pero lo logramos y salió por unanimidad en la cámara de senadores. Luego se fue a la cámara de diputados y ya es ley en nuestro país.

González Patricio Gracias, la senadora nos ha presentado la experiencia mexicana, la batalla de los últimos tiempos y las próximas y ha hecho también un recorrido a la diversidad electiva en este ámbito insisto mucho en que la participación de la mujer es indispensable para disfrutar de democracias verdaderas. Gracias senadora.

Vamos a escuchar a la doctora Juana Herrera de Panamá, quien es la presidenta del Foro de Mujeres Políticas de Panamá, debo decir que la doctora Herrera tiene una incorporación muy temprana a su activismo político, a los 13 años y ya a los 16 forma parte de la Federación Nacional de Mujeres Democráticas que luchaban por la incorporación de la mujer en el ámbito político y en otras esferas sociales.

Impulsora en conjunto con la Fundación Fedreric Ebert de la primera escuela política para mujeres jóvenes en Centroamérica siendo Panamá el primer país que inicia este proyecto con 25 mujeres entre 17 y 25 años. Asimismo, tienen un proyecto con ParLAmericas y con la KAS, promueven el fortalecimiento del liderazgo de las candidatas no electas.

Delegada al Congreso Nacional del PRD en reiteradas ocasiones, así como Directora del PRD, delegada de Partido, miembro de la Junta Directiva y Frente Femenino del Partido, Miembro de la Federación Nacional de Mujeres Democráticas de Panamá de 1975 -2010, miembro del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos 2018, electa presidenta del Foro de Mujeres Políticas.

Juana Herrera Muchas gracias, primero que todo queremos agradecer la oportunidad de participar en este evento, que es un momento histórico para las luchas que estamos realizando las mujeres en el tema de la violencia política contra las mujeres. Agradecemos al PARLATINO en representación de su presidente, el senador Pizarro, a la CIM a través de Alejandra Mora Mora y a ONU Mujeres, a través de María Noel, el hecho de estar participando en este momento en un tema tan importante, como es el tema de la Ley 394 sobre la violencia contra las mujeres.

A nivel de la Asamblea Nacional de diputados, que fue un proyecto impulsado por la honorable diputada Karding y que se presentó en la Asamblea Nacional y fue aprobado el 20 de octubre del año en curso, en este proceso de llevar a cabo esta ley es una aspiración de décadas que llevamos las mujeres políticas en nuestro país.

Y muy en especial el tema del Foro Nacional de Mujeres, el espacio político que desde 1995 viene desarrollando para que se tipificadas como violencia política contra las mujeres todas las acciones que se hacían para impedir el pleno ejercicio de sus derechos políticos.

Se anexa presentación: *Desafíos del proyecto de Ley 394, para sancionar la violencia política contra las mujeres.*

González Patricio. Muchas gracias a usted doctora por presentarnos con disciplina en materia de tiempo la experiencia panameña, especialmente los desafíos, la ruta crítica, las perspectivas de ese importante proyecto.

Agradezco a nuestras tres panelistas el haber hecho su contribución, habernos trasladado sus experiencias, sus vivencias, sus ideas al respecto a la ciencia, y que por supuesto formará parte del patrimonio, de la riqueza de la comisión, de todas las invitadas, invitados tienen como bagaje en este enfrentamiento. Quiero ceder ahora en la palabra a la Sra. Marta Martínez, especialista de la Comisión Interamericana, CIM quien presentara algunas conclusiones y líneas estratégicas para el abordaje del debate en los parlamentos, adelante.

Marta Martínez Muchas gracias, Don Rolando un saludo muy cariñoso a todas las parlamentarias que nos acompañan, y un saludo muy cariñoso también a todas muestras colegas de ONU Mujeres, de la Comisión Interamericana de Mujeres y por supuesto a todo el equipo de Parlatino que hace posible que estemos aquí hoy en este evento.

En cuanto las conclusiones, me voy a referir a tres aspectos. En primer lugar, me voy a referir al contexto, en segundo lugar, contenido de las leyes, voy a resaltar algunos de los aspectos a que se han referido en las legisladoras, así como también María Noel y doña Alejandra Mora, secretaria ejecutiva de la CIM, y, en tercer lugar, me voy a referir a estrategias, que se han resaltado también en el marco de este evento, que son necesarias para lograr la aprobación de estas leyes.

En cuanto al contexto, pienso que es muy importante el marco que sitúa la senadora Malu Micher, de que de alguna manera todas las que nos han precedido se han referido y es que la participación política de las mujeres se da en contextos patriarcales, es decir en democracias que se construyeron con reglas en las que nunca participaron las mujeres, y que todavía de alguna manera, pues no están preparadas para asumir una participación en condiciones de igualdad, y lo que vemos es que esta instancia política, es la expresión más extrema de este rechazo, es como dice la legisladora ecuatoriana Karina Arteaga, que desconocen completamente las estructuras de igualdad, cuando dicen que la ciudadanía va a poder elegir a los representantes que consideren, o sea, como si la representación política se diera en condiciones efectivamente de igualdad cuando no es así. Porque, como decía Paula Narváez esto es una cuestión de poder, ¿no? Entonces en referencia al estudio que nos compartía nuestra colega Laura Albaine, creo que la conclusión principal es que

estamos en el buen camino, los datos que nos presenta Laura son esperanzadores, desde luego el proceso no está siendo fácil, lo resaltaba muy bien la senadora Malu Micher y la asambleísta Karina Arteaga en sus palabras, que hoy nos presentaron, los países avanzan, pero también con muchas dificultades. Entonces, estar en todos estos debates, en todas las cuestiones que se van presentando, los argumentos se repiten, eso también lo vemos muy claramente, pero, además, es cierto que se observa una mejora en el contenido de las leyes. Las leyes que se aprobaron o las iniciativas de ley más bien que se presentaron a inicios de la década, adolecían de algunos problemas, sobre todo conceptuales, pero también en cuanto a la estructura, y al tipo de organismos que estaban involucrados en la solución de este problema y a las competencias que se asignaba a cada una de las instituciones involucradas. Creo que sobre el contenido de las leyes, y esto es uno de los valores fundamentales de la ley modelo, es el uso de los tratados internacionales, fundamentalmente de la Convención de Belem do Pará, de CEDAW, artículos 7 y 8 sobre derechos políticos, en los tratados representan obligaciones para los Estados, todos los Estados de América Latina son signatarios de estas dos convenciones, y también nos da los fundamentos jurídicos, los argumentos, para poder defender legislaciones en materia de violencia política.

Los tratados internacionales siempre han sido un motor para el debate de las políticas públicas a nivel nacional y en el tema de violencia política, que no estén contemplados explícitamente, una lectura conjunta de los contenidos de estos dos tratados internacionales, fundamentalmente de los acuerdos políticos que se han citado, también proporcionan un marco adecuado para poder abordarla, no solamente desde el punto de vista conceptual que, como nos decía a Laura, es uno de las grandes desafíos en la elaboración del problema de la violencia política, sino también en todo el desarrollo de políticas públicas, en todas las obligaciones de los Estados para prevenir, atender y sancionar este tipo de violencia. Las claves también están en estos tratados internacionales y en los instrumentos que lo desarrollan.

En segundo lugar, quería volver a poner el énfasis, ya lo hizo de alguna manera Alejandra Mora, también lo hizo María Noel, en la necesidad de un abordaje integral, nos comentaba Laura, que el foco de las legislaciones, de las propuestas de ley que había hasta la fecha, está muy centrado en el concepto, de un lado por supuesto no podía ser otra manera, pero también en la sanción. Desde la Comisión Interamericana de Mujeres y así lo hemos reflejado en la Ley Modelo, porque es un mandato de la Convención de Belén do Para, es importantísimo ese abordaje desde el punto de vista integral, la prevención para evitar que estas prácticas violentas sucedan. La atención, muchas veces son las organizaciones de la sociedad civil, las que están prestando una atención a las mujeres que están en situación de violencia y la parte de la atención, lo que estamos viendo es que es importantísima y que los ejecutivos todavía no se acaban de centrar en esta parte de la atención. Estamos mucho más centradas en la parte de la sanción, la reparación, sobre todo con la inclusión de la garantía de no repetición.

En cuando a las estrategias para aprobarlas, la alianza, la conformación de las alianzas, nos lo decía Malu Micher en el caso de México, con esta maravilla que conformaron las mujeres en plural, que han conseguido tantísimos logros y que todas estamos siguiendo de alguna otra manera muy de cerca, porque han colocado los grandes temas, desde la paridad,

han colocado el de la violencia política y recientemente colocaron el nuevo lema de la región que es paridad en todo. Doña Juana Herrera también se ha referido que ahora en Panamá han conformado la mayor alianza de mujeres parlamentarias en la historia para lograr una discusión adecuada, en las que puedan hacer las mujeres un frente común. Y porque, por lo que nos decía de nuevo también Malu Micher, en la Comisión Interamericana de Mujeres, también hemos sido muy enfáticas en la necesidad de hacer pedagogía, se refería también esta mañana el presidente de Parlatino, a la necesidad de explicarlo mejor, todavía muchos parlamentarios y algunas parlamentarias no comprenden bien de qué estamos hablando, que es este problema de la violencia política de género y en muchos sentidos tiene que ver también con lo que comentaba, lo que nos comentaba ahora Doña Juana, no se entiende bien el elemento distintivo de esta violencia, que es el elemento de género, entonces ahí hay que concentrar también mayores esfuerzos. Hay que explicar bien, hay que mostrar bien la importancia de los testimonios como señalaba la senadora Micher, importantísimo mostrar esas prácticas violentas, a partir de esa lista de manifestaciones que nos proporcionó la Ley boliviana, pionera no solamente en la región, sino también en el mundo, al día de hoy la única Ley que tenemos integral sobre el problema de la violencia política, así que mucha pedagogía, mucho insistir y mucho frente unitario, muchas alianzas. Porque también, lo que nos habíamos dado cuenta desde la Comisión, es que muchas veces las mujeres, las parlamentarias presentaban solas las iniciativas de ley, entonces es un problema muy nuevo, es un problema que genera mucha resistencia y que efectivamente requiere una alianza grande de mujeres dentro de los parlamentos, con los hombres solidarios, como los llama nuestra secretaria Alejandra Mora y también por supuesto en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, con expertas y con las académicas, que nos van a ayudar a construir de mejor manera el problema.

Un último punto, que además venimos escuchando de alguna manera y creemos que es importante también colocar, y es la necesidad de que no se disocie el poder de la política pública, del cambio cultural, estamos escuchando en algunos foros y no es suficiente con las leyes que tenemos ahora, lo que toca es el cambio cultural. Las leyes, las políticas públicas contribuyen por supuesto a ese cambio cultural, es el objetivo final de lo que estamos persiguiendo con estas políticas públicas que transforman esas estructuras de desigualdad, que quieren caminar hacia una mayor igualdad en todas las esferas, y en este caso en la democracia que no es menor. Entonces es importante hacer las leyes, pero también implementarlas, eso también lo señalaba a la senadora Malu Micher, es importantísimo para lograr este cambio cultural. Entonces las políticas públicas desde luego no son suficientes, las leyes no son suficientes, pero son un punto de partida indispensable para lograr ese cambio cultural.

Muchas gracias, por este tiempo, Muchas gracias por su atención y nos ponemos las órdenes la Comisión Interamericana Mujeres, desde CIM, MESECVI, con la Ley Modelo Interamericana y el Protocolo de Partidos Políticos, que estaremos organizando nuevas actividades el año próximo, para poder difundir en mayor medida, con las colegas de ONU Mujer, este proyecto conjunto. Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas gracias.

González Patricio Muchas gracias por la precisión de uso del tiempo, corresponde entonces presentar al asambleísta José Serrano, Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, quien, por supuesto nos abordará algunos compromisos de las

parlamentarias y los parlamentarios en el camino de la Democracia Paritaria, adelante asambleísta.

José Serrano Muchas gracias, muchas gracias Rolando, a mí siempre me pasa que no prendo el micrófono, me emociono mucho, sobre todo cuando hablo y estoy al frente de mujeres que nos dan cada día una lección, no sólo de vida, sino una lección de cómo procesar la institucionalidad, de lo que debe hacer cada uno los Estados y lo que debe hacer la humanidad alrededor de los temas de género, específicamente y en la lucha contra la violencia a las mujeres en política.

Creo que nos preguntamos, en este presente pandémico, en donde sin lugar a duda del patriarcado ha generado mecanismos de exclusión, opresión y violencia, radicalizados en esta crisis total, en esta crisis social y esta crisis económica, y esta crisis de salubridad, que atraviesa el mundo. Como las mujeres pueden redefinir el futuro con acciones concretas en el presente. Las reformas legales, sin lugar a dudas para un nuevo sentido común en el derecho y la participación política cotidiana, son acciones concretas e importantes como inicio de una respuesta, ya se ha dicho aquí, Beijing, 25 años, creo un plan de acción que debía hacer que nuestros Estados, los gobiernos y la sociedad, en su conjunto, lograran reducir todas las desigualdades y la violencia que se ha generado y había recrudecido y ha venido recrudeciendo en realidad durante los últimos 100 años por varias razones. Lo mencioné, el patriarcado, el machismo, la discriminación y el mal gobierno, que han despojado de derechos a las mujeres que son más de la mitad de la población mundial, pero querido Rolando, querido presidente, nuestro Parlamento Latinoamericano, mujeres representantes de los parlamentos de Latinoamérica y el Caribe, representantes de ONU Mujeres, hoy más que nunca y en política lo que amerita, es que los propios hombres interioricemos uno de los lemas de vida, que personalmente he priorizado en todos los actos públicos y sobre todo en todos los actos que tienen relación a la política Latinoamericana y del Caribe, y es que necesitamos más hombres y menos machos. Quiero hacer referencia a esto porque, la crisis que ha provocado el COVID-19, nos debe llevar a una reflexión sobre el nuevo sentido común en el derecho, como lo dice Boa Ventura Sousa Santos, por qué sentido común, porque es este sentido emancipador de cambios, en la forma en que vive el mundo como una sociedad globalizada, que habla de libertad, pero no la aplica, que se dice democrática, pero sus prácticas la socavan, esa transición entre lo moderno y lo posmoderno, del que hablan los teóricos sociales se ha visto graficado fehacientemente desde enero del 2020, y en el Ecuador, desde marzo del 2020, cuando fue declarada la emergencia sanitaria. Para ello debemos reconocer la integralidad para significar que las sociedades actuales, están reguladas por una pluralidad de ordenamientos jurídicos, interrelacionados entre sí, y de diversas materias. Tenemos por una parte instrumentos internacionales de derechos humanos, tenemos por otra una legislación como la Constitución de nuestra República, el Código la Democracia, que fue reformado y está en vigencia con nuevas y mejores normas para garantizar la igualdad y resultados en las elecciones para las mujeres, y tenemos las sentencias de jueces, de juezas de primera instancia, tribunales en provincias, que señalan la importancia de la garantía de los resultados de paridad, esta oportunidad después de la pandemia debe generar un debate profundo, para que el derecho a la participación de las mujeres deba ser Inter legal.

Pero, además, siguiendo la visión de Souza dos Santos, aquí me permito nuevamente mencionar, debemos poner fuerza en el componente de la retórica del derecho, como lo señala y especialmente del derecho a la participación política, que está retórica que fórmula una comunicación estratégica, basada en la movilización de argumentos y la necesidad de romper con los discursos conservaduristas que se han fomentado. Como nos cuenta ONU Mujeres, incluso antes de que existiera el COVID-19, la violencia doméstica ya era una de las violaciones de derechos humanos más flagrantes y más impresionantes. En los últimos 12 meses, sin embargo, 243 millones de mujeres y niñas de edades entre 15 y 49 años de todo el mundo, han sufrido violencia sexual o física, por parte de un compañero sentimental y con el avance de pandemia, es probable que esta cifra simplemente se haya disparado, y como ya lo han mencionado muchas de ustedes, la violencia política se ha exacerbado a través de las redes sociales y del internet durante este proceso.

Con esto, sin lugar a duda, me permito convocar a cada una de ustedes y a cada uno de nosotros, a una reflexión porque en medio de un mundo con avances legales, la retórica se ha centrado en deshacer la racionalidad de los derechos humanos, la oportunidad que se nos abre es la crítica a estos discursos y prácticas machistas, luchar contra ellos desde todos los espacios es una obligación. En mi caso como legislador, como padre de hijas mujeres, hijo de una gran mujer luchadora por los derechos de la mujer que ha dedicado su vida a combatir la violencia de género, y por supuesto, como Presidente Alternativo del Parlamento, no ceso de interrogar mi propia masculinidad y admirar la resiliencia de las víctimas de la violencia, que sobreviven a las más feroces formas de agresión y continúan su vida persiguiendo sus sueños. Invito, pues, a ustedes colegas parlamentarias y parlamentarios, a ser nosotros, que propiciemos el espacio de paridad y seamos como lo dije anteriormente menos machos y más hombres.

Como señale anteriormente sobre la Inter legalidad, es obligación del Estado construir políticas públicas para que las mujeres, desde una visión intercultural, con enfoque generacional, movilidad humana y de género, participen en todos los espacios políticos, pero también está la obligación del Estado, que debe lograr la despolitización del derecho a través de la distinción entre el Estado y la sociedad civil.

Para las mujeres la lucha en la política no es reciente, en pleno siglo 21, las mujeres todavía tienen que luchar para abolir prácticas que son de la edad media, pero debemos cuestionarnos, cómo cambia la política en manos de las mujeres, es aquí en donde desde la mirada tanto cuantitativa, como cualitativa, podemos encontrar respuestas que nos permitan evidenciar los cambios en la sociedad y en el mundo, a partir del compromiso de las luchas históricas de las mujeres, sobre algunos elementos, derechos sexuales y reproductivos, el reconocimiento del trabajo no remunerado, la eliminación de la discriminación de la violencia sexista, de la permanencia en el sistema educativo, de la lucha contra el maltrato en niñas, de romper con los mitos de las sagradas instituciones, “como matrimonio y otros”, pero aún hay grandes desafíos, hay que recordar que el tema de la paridad no significa que por el hecho que haya mujeres en cargos, la situación ha mejorado la representatividad, debe ser, no sólo por sexo, también por el aporte a la lucha de los derechos de las mujeres.

Como decía Matilde Hidalgo de Procel, una de las grandes mujeres que nos ha dejado lecciones de vida en nuestro país, “*las mujeres templo místico donde se encierra la esperanza que la patria en lontananza ha alcanzado a divisar.*” Desde esta pequeña trinchera, quiero realmente agradecer a ustedes mujeres por este gran trabajo en este documento de violencia política, en este estudio de violencia política contra las mujeres en Latinoamérica y en el Caribe, cuenten con nosotros para seguir en esta lucha y obviamente, sobre todo para institucionalizar y al mismo tiempo, cotidianizar las prácticas que nos permitan ser verdaderamente iguales, no sólo ante la ley, sino iguales en nuestra cotidianidad, en nuestra sociedad. Muchísimas gracias, Rolando, Muchísimas gracias a cada una de ustedes y a cada uno de ustedes por participar en este evento.

González Patricio Gracias a ti, muy bien, estamos llegando ya al cierre y una evidencia de la vocación de lucha compartida con todas las compañeras, que tenemos en el Parlatino, es que, en nuestras actividades, también las mujeres tienen la última palabra, así es que tengo el gusto de ceder el micrófono a Paula Narváez, Asesora Regional en Gobernanza Política de Mujeres para las Américas y el Caribe, adelante.

Paula Narváez Muchas gracias diputado, mis palabras son solamente de agradecimiento, agradecimiento por este espacio tremendamente relevante, también de felicitaciones porque desde hace, digamos unos dos años y medio, que comenzamos a discutir junto con Parlatino las distintas iniciativas legislativas en torno a la violencia contra las mujeres en política, los avances son impresionantes Y eso claramente tiene que ver con el compromiso político de las legisladoras y de los legisladores que están llevando este tema a las agendas legislativas de sus países, para la tramitación de los respectivos proyectos de ley. Hemos tenido una nutrida jornada, Marta Martínez ha hecho un espléndido resumen y síntesis de las conclusiones de la jornada del día de hoy, que obviamente quedarán a disposición del trabajo de las Comisiones de Parlatino y de todas las personas que nos han seguido durante este evento. Quiero agradecer a la Directora Regional de ONU Mujeres, a la Secretaría Ejecutiva de la CIM, al presidente del Parlatino, al Presidente Alternativo de Parlatino, a Laura Albaine por su valiosa contribución a la discusión y a la sistematización de las experiencias latinoamericanas, a la senadora Malu Micher, por supuesto también a la diputada Karina Arteaga y a la Dra. Juana Herrera, Presidenta de FONAMUPP en Panamá, como a todas las comisiones de igualdad de género de los distintos congresos y asambleas que se sumaron el día de hoy, además de las y los parlamentarios de las distintas comisiones de Parlatino, desde nuestra parte, desde ONU Mujeres empujando este proyecto regional junto con la CIM, el MESECVI y Parlatino, seguiremos trabajando con ustedes y quedamos a disposición para lo que requieran en sus distintos congresos, para apoyar ese trabajo que llevan adelante. Recordemos que el próximo 25 de noviembre se conmemora nuevamente un Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, en donde por supuesto, este tipo de acciones son una manifestación concreta, de esa transformación cultural necesaria para que podamos realmente gozar del pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres en todos los lugares del mundo. Muchísimas gracias y será hasta una próxima.

González Patricio Gracias Paula, yo quisiera agradecerle a ti y al resto de quienes han organizado este encuentro por la experiencia y por placer de compartir el trabajo. Me permitiría recordar ese pensador y poeta de América José Martí que decía: “*que la virtud*

necesita cómplices”, yo tengo la tranquilidad después de esta mañana de que hoy, que hemos sido cómplice de la virtud y por eso no, aunque concluimos el encuentro, no nos despedimos, continuamos en esta batalla conjunta Gracias a ti. Gracias a todos.



